

Auto interlocutorio No. 158

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
Aranzazu - Caldas

Veinticuatro (24) de marzo dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 17-050-40-89-001-2021-00035-00
Solicitud: Interrogatorio de parte.
Solicitante: Edilma Zuluaga García.
Absolventes: Hernán Murillo y María Ubelmi Ocampo Buitrago.
Asunto: Señala nuevas fecha interrogatorio de parte.

El apoderado judicial de la parte interesada, en escrito que antecede, solicita al Despacho se señale nueva fecha para llevar a efecto diligencia de INTERROGATORIO DE PARTE con citación y audiencia para los señores: HERNÁN MURILLO Y MARÍA UBELMI OCAMPO BUITRAGO, mayor de edad y de esta vecindad, con el fin de pre-constituir prueba de contrato de arrendamiento de vivienda urbana, toda vez que no fue posible en audiencia anterior. Así mismo solicita que la notificación se haga por intermedio del Juzgado.

Por ser procedente la petición se accede a la misma y como consecuencia se señala como nueva fecha el día miércoles 28 de abril de 2021 a partir de las nueve (9:00) de la mañana, para que tenga lugar la respectiva diligencia de interrogatorio de parte, que en forma oral o a pliego abierto les formulará el apoderado judicial de la peticionaria.

Por la secretaría del Despacho notifíqueseles personalmente la fecha y hora señalada, tal y como lo establece el inciso segundo del artículo 183 en concordancia con el artículo 200 del C.G.P, para que comparezca a la audiencia, haciéndosele las advertencias de ley. (Artículo 204 y 205 del Código General del Proceso), a los señores: HERNÁN MURILLO Y MARÍA UBELMI OCAMPO BUITRAGO, para ello, líbrense por Secretaría las respectivas citaciones.

Nueva fecha Interrogatorio de parte

Es de anotar que el porte de envío de la citación para los absolventes para la respectiva notificación de audiencia, estará a cargo de la parte interesada. En caso que éstos no comparezcan al Despacho para oír la notificación personal, se les notificará por aviso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:



**RODRIGO ÁLVAREZ ARAGÓN
JUEZ**

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 20
Fijado hoy 25 DE marzo de 2021, en la Secretaría del juzgado a las 8:00
a.m.



**ROGELIO GOMEZ GRAJALES.
SECRETARIO**